

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de julio de 1980.-

Visto el presente expediente Nº /// 265.304/79 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se tramita la adquisición de uniformes para el personal que cumple tareas en diversos tribunales y organismos judiciales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado i) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 17/79;

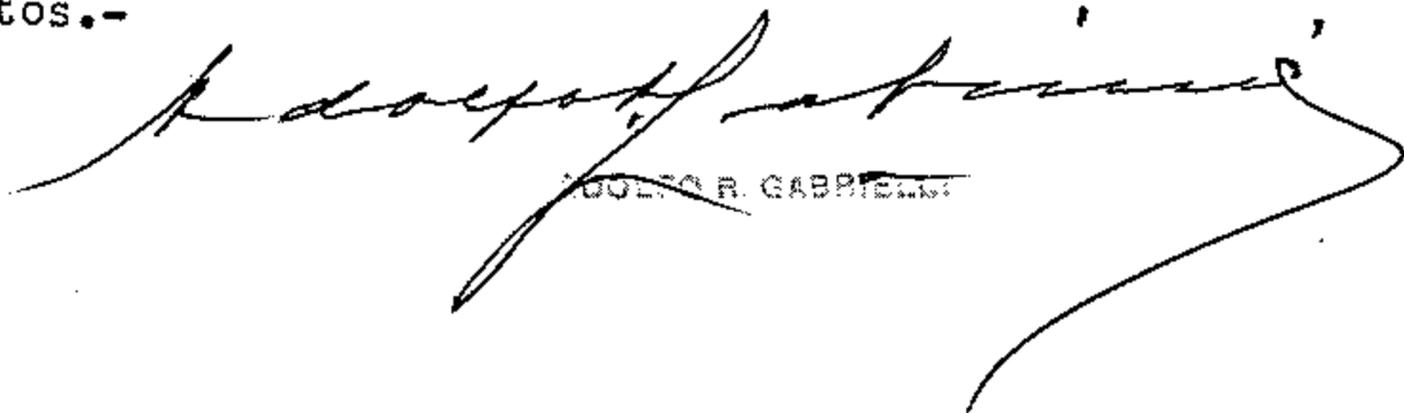
SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Subsecretaría, con SADOS / (DIRECCION DE BIENESTAR DE LA ARMADA), por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 34/38 y por el importe total de PESOS: CIENTO SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS / CINCUENTA (\$ 107.144.350.--).-

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a proceder conforme lo sugerido en el / último párrafo de su informe de fs. 33.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1980.-

4º) Regístrese y devuélvanse, a sus efectos.-


GABRIEL R. GABRIEL